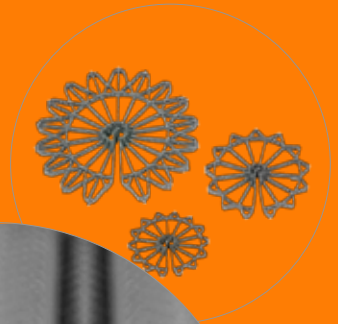




odem

ENCOFRADO





ENCOFRADO

FORJADO SANITARIO		2
LÁMINA DRENANTE		3
PANEL NERVADO ODEM		4
CHAFLÁN PARA PILARES TUBO RÍGIDO DISTANCIADOR PARA ENCOFRAR		5
DISTANCIADORES: CIRCULAR ESTRELLA TORRE PUENTE		6
JUNTAS DE DILATACIÓN		7
JUNTA SOLERA PVC BASE GUARDACUERPO		8
TAPÓN PROTECCIÓN CONO SEÑALIZACIÓN RED SEÑALIZACIÓN		9
TE RECOMENDAMOS		10-12



TARIFA

FORJADO SANITARIO



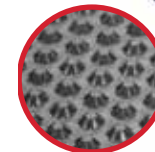
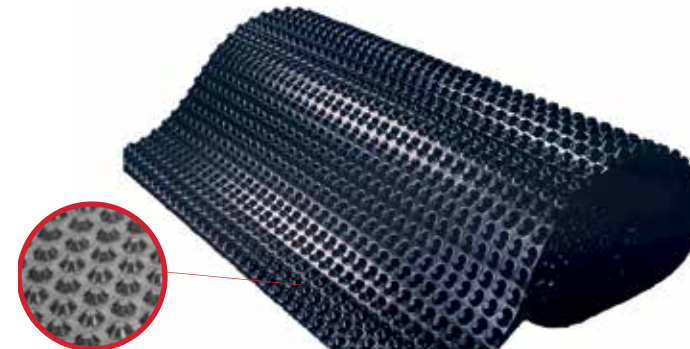
FICHA TÉCNICA

MEDIDAS DISPONIBLES

<p>FORSAN5H6080 5H 163m²/</p>	<p>FORSAN10H6080 10H 154m²/</p>	<p>FORSAN15H6080 15H 134m²/</p>	<p>FORSAN20H575575 20H 139m²/</p>
<p>FORSAN25H575575 25H 139m²/</p>	<p>FORSAN30H575575 30H 139m²/</p>	<p>FORSAN35H575575 35H 132m²/</p>	<p>FORSAN40H5050 40H 132m²/</p>
<p>FORSAN45H5050 45H 126m²/</p>	<p>FORSAN50H5050 50H 126m²/</p>	<p>FORSAN55H5050 55H 120m²/</p>	<p>FORSAN60H5050 60H 120m²/</p>

LÁMINA DRENANTE

ODEMDRAIN 400 | GEOTEXTIL 450 | 100



FICHA TÉCNICA



* CE certificación según DIN EN 13967



LAM40 18pz /

2x20m

LAM60 12pz /

2x30m



FICHA TÉCNICA



LAM40GEO 9pz /

2x20m

NUEVO NÓDULO FORMA ESTRELLA

MAYOR CAPACIDAD DE COMPRESIÓN



PANEL NERVADO ODEM



AF530 0,30mm 60x250cm	30m ² /conf.		600m ² /☒
AF540 0,40mm 60x250cm	30m ² /conf.		450m ² /☒
AF550 0,50mm 60x250cm	30m ² /conf.		450m ² /☒



FICHA TÉCNICA

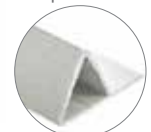
CHAFLÁN PARA PILARES



Chaflán pilares



Chaflán pilares aleteado



SM22X10-01 15mm-2m	100m/☒
SM25X12-01 20mm-2m	100m/☒
SM32X15-01 25mm-2m	100m/☒
SM42X18-01 30mm-2m	50m/☒
SM22X10-03 aleteado 20mm-2m	100m/☒
SM32X15-03 aleteado 30mm-2m	100m/☒



FICHA TÉCNICA



FICHA TÉCNICA

TUBO RÍGIDO



TUBO26X22-0D
Tubo 26x22 | 2m
50m/☒ | 720m/☒



ROS26X22-01
Roseta 26x22
500/☒



TAP26X22-01
Tapón 26x22
500/☒

DISTANCIADOR PARA ENCOFRAR

DISPA15-01 H15	100/☒
DISPA20-01 H20	100/☒
DISPA25-01 H25	100/☒
DISPA30-01 H30	100/☒
DISPAGIUNTO-01 Angular	100/☒



FICHA TÉCNICA

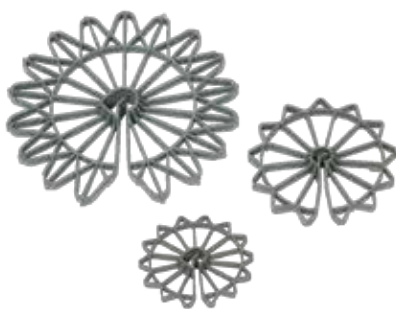
DISTANCIADOR CIRCULAR



FICHA TÉCNICA

DS10-01 H10mm	1000/#	DS30-01 H30mm	500/#
DS15-01 H15mm	1000/#	DS40-01 H40mm	500/#
DS20-01 H20mm	1000/#	DS50-01 H50mm	250/#
DS25-01 H25mm	1000/#		

DISTANCIADOR ESTRELLA



FICHA TÉCNICA

DS20-01B H20mm	500/#	DS40-01B H40mm	500/#
DS25-01B H25mm	500/#	DS40-01C H40mmL	500/#
DS30-01B H30mm	500/#	DS50-01B H50mm	250/#
DS30-01C H30mmL	500/#	DS50-01C H50mmL	250/#
DS35-01B H35mm	500/#		

DISTANCIADOR TORRE



DR10-02 H10mm	1000/#	DR25-02L H25mmL	1000/#
DR15-02 H15mm	1000/#	DR30-02 H30mm	1000/#
DR20-02 H20mm	1000/#	DR40-02 H40mm	500/#
DR20-02L H20mmL	1000/#	DR50-02 H50mm	500/#
DR25-02 H25mm	1000/#		



FICHA TÉCNICA

DISTANCIADOR PUENTE



DL15-01 H15mm-2m	100m/☐	DL40-01 H40mm-2m	60m/☐
DL20-01 H20mm-2m	100m/☐	DL50-01 H50mm-2m	64m/☐
DL25-01 H25mm-2m	100m/☐		
DL30-01 H30mm-2m	100m/☐		
DL35-01 H35mm-2m	64m/☐		



FICHA TÉCNICA

JUNTA DE DILATACIÓN



○ transparente
● gris

GIUNTO8X8-01 GIUNTO8X8-02 8x8mm-2m	100m/☐
GIUNTO9X8-01 GIUNTO9X8-02 10x8mm-2m	100m/☐
GIUNTO11X8-01 GIUNTO11X8-02 12x8mm-2m	100m/☐
GIUNTO13X8-01 GIUNTO13X8-02 14x8mm-2m	100m/☐
GIUNTO16X8-01 GIUNTO16X8-02 16x8mm-2m	100m/☐



FICHA TÉCNICA

JUNTA DE DILATACIÓN ELÁSTICA



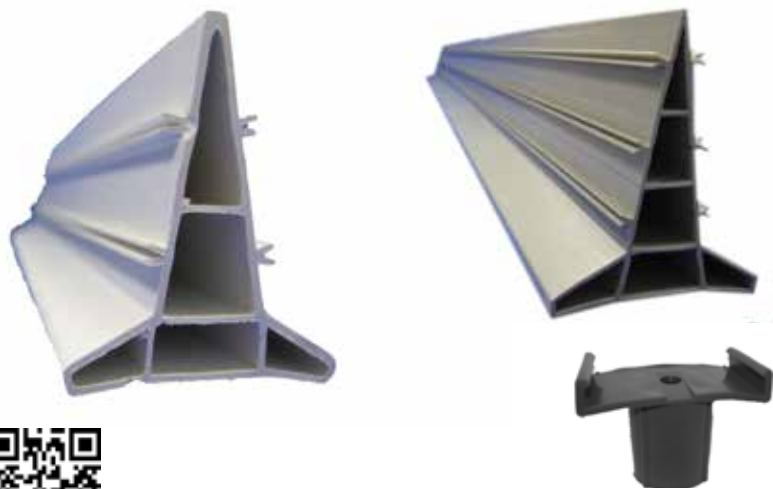
○ transparente
● gris

GIUNTOPESCE2581 GIUNTOPESCE2582 25/8-2,5m	100m/☐
GIUNTOPESCE3581 GIUNTOPESCE3582 35/8-2,5m	100m/☐
GIUNTOPESCE4581 GIUNTOPESCE4582 45/8-2,5m	100m/☐
GIUNTO6X21-01 "U"-2m	100m/☐
FUGA26-01 5,5x26-2m	100m/☐
FUGA50-01 5,5x50-2m	100m/☐



FICHA TÉCNICA

JUNTA SOLERA EN PVC



GIUNTOHOR40-A
40mm 75m/☞

GIUNTOHOR80
80mm 50m/☞

GIUNTOHORSOP40
soporte
40mm 50pz/☞

GIUNTOHOR80
soporte
80mm 50pz/☞



FICHA TÉCNICA

BASE GUARDACUERPO



GCC60
Horca 80X85 45/☞



GCR35
Ø 35 100/☞



FICHA TÉCNICA

TAPÓN PROTECCIÓN



FICHA TÉCNICA



FUNGO-01D
6-20mm 100/☞
FUNGO-01LA
250/☞

FUNGO-02D
16-32mm 100/☞
FUNGO-02LA
250/☞

CONO SEÑALIZACIÓN



FICHA TÉCNICA

CONO
33cm 20/☞
CONO2
53cm 10/☞



RED SEÑALIZACIÓN



RR1.00-01
1x50m 152pz/☞



FICHA TÉCNICA

TE
RECOMENDAMOS



CUBO CONSTRUCTOR



SE36-08B
ø 36cm - 10L 10/📦



FICHA TÉCNICA

LLANA EN PLÁSTICO

FRPLAINTON-01
Llana con goma
18/📦



FICHA TÉCNICA



FR15X45-01
Llana plástico 15x45
24/📦



FICHA TÉCNICA

LLANA ESPONJA



FRPLASPUGNA-02
Espuma amarilla sintética
24/📦



FICHA TÉCNICA

LLANA EN ACERO DENTADO

FRACC12X28GD-01
12X28
12/📦



FICHA TÉCNICA



MAZO DE GOMA



MAZZUOLA-01 | MAZZUOLA-02
500gr | 1000 gr
15/📦 15/📦



FICHA TÉCNICA



CONDICIONES DE VENTA

1. La firma del cliente es una orden del pedido, constituye una orden expresa. La gerencia de Odem Project, se reserva el derecho de aceptar o no según los patrones de ordenación interna. En caso de no aceptarse, la gerencia no necesita presentar justificación ni proceder a cualquier comunicación.

1.1 Todas las operaciones de compra-venta están sujetas al IVA vigente, o impuesto reglamentario. La aceptación de la mercancía supone la conformidad con todas las condiciones generales de venta y las especialidades de cada operación mercantil.

2. La aceptación parcial del envío por parte del cliente, implica siempre el pago de la misma en su totalidad.

3. ODEM PROJECT se reserva el derecho de aceptar los pedidos por un valor que no justifique el transporte entre nuestras instalaciones y las del cliente.

4. El valor mínimo para un pedido en península a portes pagados es de 300€. En el caso de Valencia/Castellón/ Alicante, el pedido mínimo es de 150,00€. En caso de Canarias, el pedido mínimo es de 1.250,00€ y en caso de Baleares 700,00€. Para pedidos inferiores a las cantidades señaladas, se cargará una contribución en concepto de porte de:

25,00€ para envíos en la península
40,00€ para envíos a Islas Baleares
95,00€ para envíos a Canarias

5. ODEM PROJECT se reserva el derecho de aceptar o no las reclamaciones referentes a la no conformidad en la recepción de la mercancía. El plazo para reclamaciones por falta o rotura de mercancía es de 24h desde recepción de la misma. Para ello deberán aportar obligatoriamente el justificante de entrega de la agencia con las anotaciones pertinentes y demás documentación disponible por correo electrónico.

****** MUY IMPORTANTE, A LA RECEPCION DE LA MERCANCIA, SE TIENE QUE COMPROBAR EL ESTADO EN QUE LLEGAN LOS BULTOS Y QUE ESTEN EN PERFECTO ESTADO, ANTES DE QUE EL TRANSPORTISTA ABANDONE SUS DEPENDENCIAS. EN CASO DE APRECIAR ALGÚN GOLPE EN BULTOS, ROTURA DE EMBALAJE O ROTURA DE MATERIAL, DEBEN DE REALIZAR ANOTACION EN EL JUSTIFICANTE DE ENTREGA QUE LES DA LA AGENCIA PARA FIRMAR. NO SERÁ VÁLIDO PONER - PENDIENTES DE REVISIÓN -, YA QUE NO ES ACEPTADO POR EL SEGURO DE LA AGENCIA EN CASO DE RECLAMACIÓN.*****

Si no se siguen estas pautas, ODEM PROJECT, S.L., no se hará cargo de las roturas que no se gestionen conforme a lo indicado.

6. Condiciones de pago:

- **Pagaré, cheque, transferencia, recibo domiciliado, confirming**

El plazo máximo de pago, según ley vigente, es de 60 días desde fecha factura. El pago deberá ser efectuado dentro de los términos pactados, la falta y/o retraso del pago total o parcial, producirá el inmediato devengo de los intereses al porcentaje legal además de adeudar los gastos bancarios ocasionados.

La falta de pago de cualquier título de crédito autoriza a ODEM PROJECT, a interrumpir el servicio de suministro de mercancía.

7. Los pagos fraccionados y sujetos a negociación deberán tener un importe mínimo de 200€ que justifique la misma. De no alcanzar el importe mínimo requerido se añadirá en factura un recargo en concepto de negociación bancaria de 2€ más IVA.

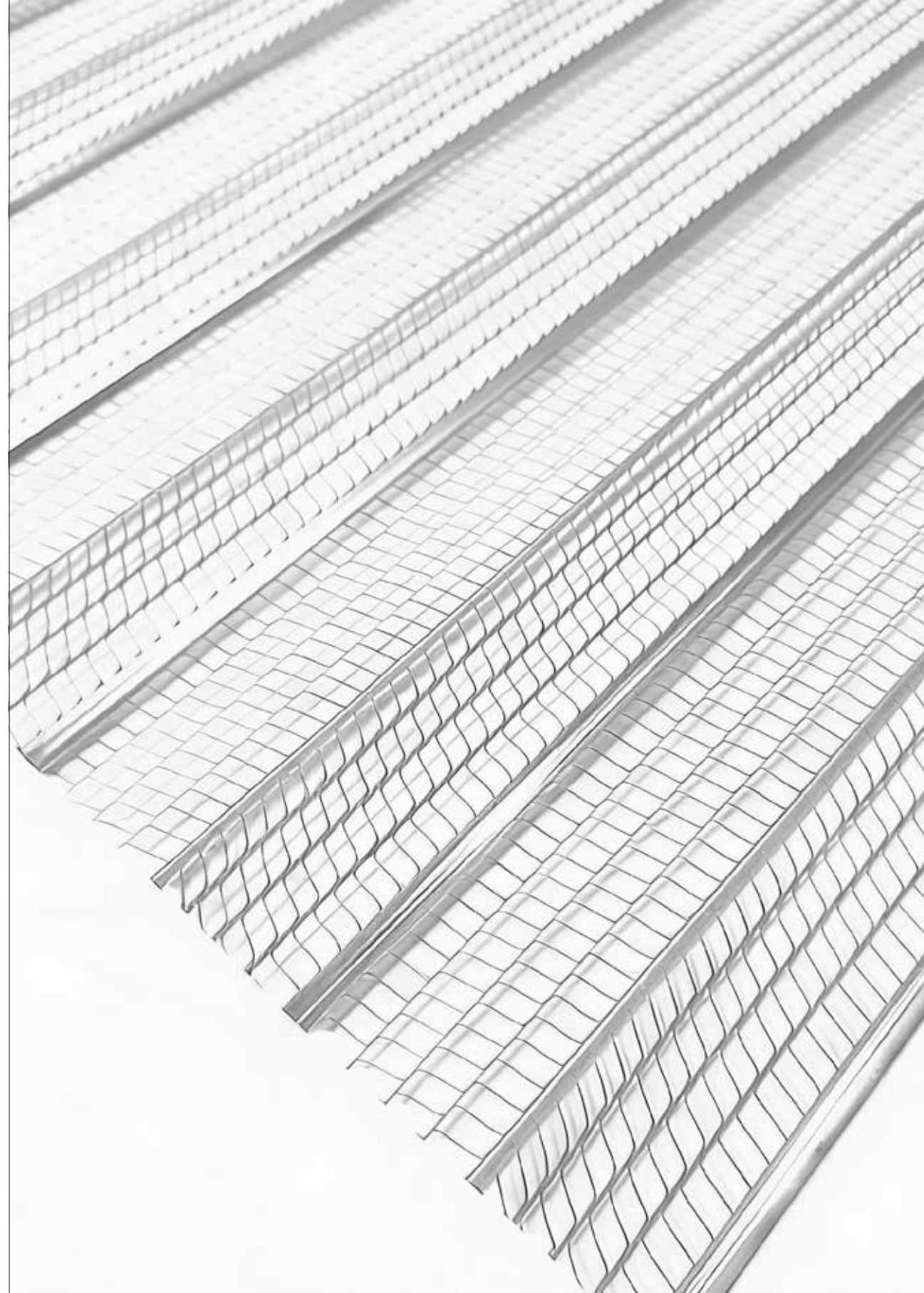
8. No estarán admitidas devoluciones de mercancía si no han sido acordadas con anterioridad por ODEM PROJECT. En caso de aceptación de devolución los productos están embalados en las confecciones originales e íntegras, en caso contrario será rechazado.

8.1. En caso de devolución aceptada por ODEM PROJECT, el transporte debe ser a cargo del cliente.

8.2. Cualquier devolución, que respete todas las condiciones del punto 8, que se refiera a una factura de más un mes, solo podrá ser aceptada por el valor del 50% al de la venta afectuada.

9. Todos los artículos indicados en este catálogo están sujetos a la disponibilidad de ODEM PROJECT, que se reserva el derecho de efectuar modificaciones o de interrumpir la distribución en cualquier momento.

10. Los precios amparados en el presente catálogo pueden ser modificados sin obligación de preaviso, en función de la variación de los índices base, subida de la materia prima y/o costos de producción.





www.odem.es